

## CONSTRUCCIONES MANUEL SÁNCHEZ, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Don Ismael Sánchez Gómez, Administrador único de la sociedad «Construcciones Manuel Sánchez, S.A.», con código de identificación fiscal número A-21022819, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don Miguel Ángel Gómez Villalba Ballesteros, sita en la calle Santa María, número 27, de Cartaya (Huelva), el miércoles día 10 de septiembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, jueves 11 de septiembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de accionistas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social de 2007; examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social durante el referido período.

Tercero.—Propuesta de renovación, por un año, del nombramiento de don Sebastián Llamas Domínguez como Auditor titular de la Sociedad (ROAC 16.224) y de don José María García Pasión, como Auditor suplente (ROAC 16.183), para la auditoría de cuentas del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2008, así como facultar al Administrador para la ejecución del acuerdo hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la decisión de la Junta General (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2007) así como del informe de gestión formulado por el Administrador y del informe del Auditor de cuentas de la Sociedad y las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Cartaya (Huelva), 28 de julio de 2008.—El Administrador único, Ismael Sánchez Gómez.—49.162.

## CONSTRUPINTO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2008, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance final referido a fecha 22 de julio de 2008.

	Euros
Activo:	
Efectivo .....	50.953,54
Total activo .....	50.953,54
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	12.318,94
Rdos. ejer. anteriores .....	-7.588,76
Resultado del ejercicio .....	-13.877,85
Total pasivo .....	50.953,54

Pinto (Madrid), 22 de julio de 2008.—El Liquidador Único, don Francisco Javier Suárez Schleicher.—48.131.

## CONSULTORES DE SERVICIOS INCORPORADOS NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### CENTRO DE SERVICIOS INTERNOS 2005, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### CENTRO DE SERVICIOS INCORPORADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### CSI NETWORK GETAFE, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### CSI NETWORK MÓSTOLES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### CSI NETWORK ALCALÁ DE HENARES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### C.S.I. NETWORK ARAGONÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### CSI NETWORK VALENCIANO, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

*Corrección de errores*

Advertido error en el anuncio publicado los días 16, 17 y 18 de julio de 2008, números de boletín 135, 136 y 137 respectivamente, se transcribe la oportuna rectificación en el título y la firma donde dice: Consultores de Servicios Incorporados Network, Sociedad Limitada. Unipersonal; debe decir Consultores de Servicios Incorporados Network, Sociedad Limitada.

Barcelona, 24 de julio de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de «Consultores de Servicios Incorporados Network, Sociedad Limitada» Xavier Albet Mayné.—Administrador Solidario de «Centro de Servicios Internos 2005, Sociedad Limitada» Unipersonal, Ignacio Uriz Fina.—Secretario del Consejo de Administración de «Csi Network Valenciano, Sociedad Limitada», Unipersonal, Ignacio Gomez Migallón.—Secretario del Consejo de Administración de «C.S.I. Network Aragonés, Sociedad Limitada» Unipersonal, Mónica Barsotti.—Administrador Único de «Centro de Servicios Incorporados, Sociedad Limitada» Unipersonal, «Csi Network Getafe, Sociedad Limitada» Unipersonal, «Csi Network Móstoles, Sociedad Limitada» Unipersonal y «Csi Network Alcalá de Henares, Sociedad Limitada» Unipersonal, José Juan Pérez Fernández.—48.188.

## DATEV SINFOPAC, S. L.

(Sociedad absorbente)

SINFOPAC, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

La Junta Universal de socios de la Sociedad absorbente y el socio único de la Sociedad absorbida aprobaron, con fecha 12 de junio de 2008, la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente, por virtud de la cual la Sociedad absorbente absorbe, en unidad de acto, a la Sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a la Sociedad absorbente. La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión, redactado y

suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades que se fusionan el día 31 de marzo de 2008, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los balances de fusión de las sociedades que se fusionan, cerrados el 31 de diciembre de 2007, debidamente aprobados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Luis Gíaz Gómez, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de «Datev Sinfopac, S.L.» y Secundino Urcera Herreras, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de «Sinfopac, S.L. Unipersonal».—48.492. y 3.ª 7-8-2008

## DAVID FERNÁNDEZ IBÁÑEZ

## SANDRA CHAVETE BARRERO

*Declaración de insolvencia*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 613/06, ejecución 122/07, seguido a instancia de María José Alarcón Cuadros, contra «David Fernández Ibáñez y Sandra Chavete Barrero», se ha dictado resolución de fecha 22 de julio de 2008, en cuya parte dispositiva se declara a los ejecutados indicados, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 906,67 euros de principal, más 154,13 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—48.187.

## DELTOR GREEN, S. L.

(Sociedad absorbente)

### F.I. EXCAVACIONES Y REFORESTACIONES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de «Deltor Green, S.L.», y la Socia Única de «F.I. Excavaciones y Reforestaciones, S.L.» el día 30 de junio de 2008, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades, por absorción de «F.I. Excavaciones y Reforestaciones, S.L.», Sociedad unipersonal, por la sociedad absorbente «Deltor Green, S.L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 2 de junio de 2008, redactado y suscrito por los administradores de dichas Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 28 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad absorbente, «Navarra de Financiación y Control, S.A.», por medio de su representante físico don José María Montes Ros y «Gea Diversificación, S.L.» por medio de su representante físico don José Luis Zabalza El Busto y la Administradora única de la Sociedad absorbida «Deltor Green, S.L.», por medio de su representante físico don José Torres Ruiz.—48.436. y 3.ª 7-8-2008